

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9491 ZARAGOZA

Edicto.

Doña Tomasa Hernández Martín, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número sección 1 declaración concurso 222/2010-A referente a la concursada "Transportes Ortiz Benedi, S.L.", CIF-B-99128670, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 2 de junio de 2011 a las 9,30 horas en la sala de audiencias de este Juzgado sita en calle Convertidos, Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, junto a Juzgados de plaza del Pilar, 2.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, la deudora y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuesta de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de Apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 3 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110017341-1